

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

Definiciones sobre el riesgo: discrepancias y acuerdos entre un programa de prevención del delito juvenil y sus beneficiarios varones.

Medan, Marina.

Cita:

Medan, Marina (2010). *Definiciones sobre el riesgo: discrepancias y acuerdos entre un programa de prevención del delito juvenil y sus beneficiarios varones. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/303>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Definiciones sobre el riesgo: discrepancias y acuerdos entre un programa de prevención del delito juvenil y sus beneficiarios varones

Marina Medan/ Lic. en Comunicación Social (UBA)/
Becaria doctoral UNLP/CONICET/
Docente de la Carrera de Ciencias de Comunicación UBA/
mmedan14@yahoo.com.ar

Introducción

El programa de prevención del delito juvenil "Comunidades Vulnerables" tiene como objetivo contribuir a que sus beneficiarios, varones y chicas "*en conflicto con la ley o en riesgo de estarlo*", construyan un "*proyecto de vida alternativo al delito*".¹ Los lineamientos y acciones que el programa expresa respecto de ese proyecto suponen diferencias según se trate de chicas o de varones, e incluyen aspectos deseables y cuestionables para las configuraciones de identidades de género de ellas o ellos.

El principal aspecto que el programa cuestiona de la sociabilidad masculina de sus destinatarios es su vinculación con el delito, actividad que sitúa como riesgosa tanto para ellos como para terceros. Los jóvenes que aspiran a ser incluidos en el dispositivo institucional y acceder a los beneficios que éste ofrece deberían descartar, entonces, esa exposición al riesgo que implica delinquir.

Ante esta propuesta las respuestas de los varones distan de ser unívocas y homogéneas. Algunos reconocen que el delito incluye la asunción de riesgos pero lo aceptan en tanto constituye la forma en la que evitan someterse a otros riesgos -que sí pondrían en jaque sus configuraciones de masculinidad-, y en este sentido rechazan la propuesta del Programa. Otro grupo de varones, en cambio, pone en circulación otras ideas sobre riesgos a partir de las cuales solicitan la asistencia institucional.

Cuando la propuesta se presenta ante los beneficiarios parece desplegarse la contraposición de dos modelos. Uno de ellos es el que representa el Programa, que supone objetivos de control e inclusión hacia los jóvenes, y que se configura como institucional/social y adultocrático. El otro modelo (sobre el cual se pretende intervenir) representa a jóvenes de sectores populares que encuentran en el delito un modo de integración en un contexto que los incluye culturalmente (en tanto los interpela como consumidores legítimos) pero los excluye materialmente, al no habilitarles condiciones equitativas de acceso (Pegoraro 2002).

¹ Detalles sobre las características y funcionamiento del programa estudiado pueden consultarse en otros trabajos (Medan 2007 y Medan 2010); por razones de espacio no ahondamos aquí en ellos.

Lo que desarrollamos en este trabajo es el intento de explicitar, mediante interacciones cotidianas entre los jóvenes y el Programa o a partir de testimonios de entrevistas, el "diálogo"² entre ambos en torno a lo que se considera riesgoso³ y cómo ello incide en la construcción de modelos de masculinidad pero también en la posibilidades concretas de que el Programa sea un vehículo de inclusión social para los varones. Las tensiones que componen este "diálogo" están atravesadas por desiguales manejos de poder y manifestarían aquella tensión descrita por Faur (2004) entre las posibilidad individuales de elección de la configuración de género y la coerción social circundante. En ese proceso hay, en términos de Fraser (1991), una interpretación de necesidades válidas y la definición de satisfactores para ellas, de las que se desprenden demandas legítimas.

Los resultados que presento surgen de un estudio de caso cuyo referente empírico es la implementación del programa de prevención del delito "Comunidades Vulnerables" en un barrio de Avellaneda (Pcia. Buenos Aires). Las técnicas de investigación fueron cualitativas: observación participante de la implementación del programa -especialmente enfocando en las interacciones cotidianas entre agentes y jóvenes-, entrevistas en profundidad a agentes institucionales y jóvenes participantes, análisis de documentos institucionales y trabajos escritos realizados por los jóvenes a partir de los talleres propuestos por el programa. El trabajo de campo se realizó entre noviembre de 2007 y octubre de 2009.

Esta presentación se enmarca en un proyecto más amplio que indaga en la participación de las y los jóvenes en este programa de prevención del delito juvenil que incluye transferencia condicionada de ingresos. Me interesa estudiar las formas en las que chicas y varones se relacionan con la oferta del programa y las negociaciones que entablan con él. Asimismo atraviesa la investigación la pregunta por los procesos de inclusión y exclusión que se ponen en juego en la implementación de programas dirigidos a jóvenes de sectores populares.

Desarrollo

1. Los riesgos para los varones según la mirada Programa y de los jóvenes

² Al referirme a "diálogo" no supongo que este intercambio sea horizontal, ni parejamente bidireccional. Están presentes en él jerarquías acerca de la legitimidad de los argumentos puestos en juego, y también posibilidades desiguales en el establecimiento de sentidos válidos.

³ Nos queda pendiente para otro trabajo la exposición de los resultados en torno a las consideraciones de ambas partes sobre los aspectos deseables de la masculinidad juvenil.

En introducción señalamos que daríamos cuenta de algunos aspectos de la articulación producida entre los modelos masculinos propuestos por el Programa para sus beneficiarios y la aceptación, negociación o rechazo a éstos de parte de los jóvenes, en virtud de sus propias ideas o prácticas. En tanto el Programa centra la definición sobre el perfil de los destinatarios en que éstos estén en situaciones de riesgo (Medan 2010) nos preguntamos ¿qué acciones de los jóvenes significan para el Programa "riesgos" que deban evitarse? ¿en qué medida los jóvenes aceptan esas caracterizaciones sobre lo riesgoso que propone el Programa y la necesidad de subvertirlo? ¿en qué sentido se encuentran distantes?

La exposición al riesgo es una de las características que se asocian con lo típicamente masculino, es uno de los símbolos culturales disponibles. Exponerse a riesgos supone ser capaz de soportar consecuencias desfavorables, o desconocidas, es demostrar valentía, es desmerecer el dolor (Connel 1995, Bourdieu 2000, Faur 2004). En este sentido Ana María Mendes Diz (1997) ha comprobado que los varones “buscan el riesgo”, a diferencia de lo que sucede con las chicas a quienes el riesgo “les pasa”. Es posible que en algunos casos los jóvenes que participan del Programa se expongan a riesgos para demostrar, sobre todo en sus narraciones, que son capaces de hacerlo. Lo que advertí en mis observaciones es que para estos beneficiarios el exponerse a ciertos riesgos puede ser, cuando es reflexionado, considerado un mal menor si de lo que se trata es de evitar otros riesgos que consideran peores.

Desde el momento en que el Programa se propone prevenir el delito busca disminuir los riesgos que se asocian con tal actividad. En este sentido sus concepciones de riesgo circulan en torno a la posibilidad de que alguien, aún el mismo delincuente, sufra heridas o se muera, más allá de los riesgos que puedan recaer sobre bienes materiales. Por eso busca que los jóvenes no delinca y así evitar los riesgos del delito, para ellos y para la sociedad que puede ser víctima de ellos. Así confluyen objetivos institucionales en torno al control y a la asistencia o cuidado de los jóvenes. De este modo, si la aptitud para exponerse al riesgo y a sus efectos representa una de las características típicas de la masculinidad, el Programa se ubica en contra de esta proposición. Es decir, no fomenta -y de hecho combate- este estereotipo masculino que los induce a asumir comportamientos violentos.

1.1 Perder la libertad

Cuando indagué en los jóvenes sobre sus percepciones acerca de lo que les daba miedo o lo que consideraban un riesgo de las actividades delictivas, casi por unanimidad surgía como primera mención el perder la libertad, estar encerrados y el no poder circular libremente. Recordemos que una de las características típicas de la masculinidad es el dominio y la conquista del mundo público (Faur 2004), la posibilidad de libre circulación - en oposición a la feminidad típicamente reservada al ámbito privado. Así ante preguntas sobre desventajas del delito las respuestas giraban en torno a que el robo fracasara y que eso significa que los detuvieran y los encerraran. No aparecía tan fuertemente el que los lastimaran, o que no consiguieran el objetivo y mucho menos -sólo en una oportunidad- el dañar o perjudicar a algún tercero.

En la entrevista con Néstor le pregunté qué razones justificaban el que hubiera dejado de robar:

Y te pasó algo que dijiste, no voy a afanar más, me da miedo... Qué pasó?

Sí, estuve en el Colegio, el San Martín..

Estuviste mucho tiempo ahí?

Y tres meses, era re feo ahí, era pibe, no entendía nada...

Y ahí la pasaste mal, la pasaste feo?

No, pero extrañas todo, a mi familia nomás, a mi familia, a mis hermanos. (Néstor, 19 años).

El temor a perder la libertad fue para Damián el motivo para solicitar la inclusión en el Programa. Yo le pregunté para qué le servía asistir, si creía que el Programa le podía ayudar en algo:

En la cuestión legal sí, lo que me interesa es poder cerrar las causas, si es mejor antes que el año que viene.

Y eso por alguna razón en particular?

Sí, porque si me dejo estar me salta la captura...

por eso estás preocupado?

Sí, no sé si preocupado, sino que sí o sí lo tengo que hacer. Si dejo pasar el tiempo... (...)

tenés miedo?

No, no miedo, más que, por mí no, pero por mi familia que se siente mal, uno está en ese ambiente, la cárcel, pero la familia que sufre está en la casa.

y vos tenés ganas de hacer borrón y cuenta nueva, cerrar tus causas...

Claro... olvidarme un poco, relajarme un poco que últimamente es todo medio tensionado...

(Damián, 26 años).

Para Damián, regularizar el estado de sus causas tenía dos motivaciones: una, dejar de sentirse inseguro ante la posibilidad de estar preso nuevamente; y la otra, no aumentar el malestar que su familia podía sufrir si él caía preso. Él podría soportar la cárcel, no evidenciaba miedo al sufrimiento propio, pero sí al de su familia -a la que presuponemos que querría proteger y de la que debería hacerse cargo.

Como el Programa tenía conocimiento de este temor de los jóvenes a quedar encerrados en una de las actividades sobre "valores positivos" los instó a reflexionar sobre la libertad. La intención era que recapacitaran sobre los riesgos que implicaba el delito en relación con la libertad. Se les propuso escuchar la canción de Andrés Calamaro, "La libertad"⁴, leer la letra y pensar sobre la libertad: cómo podía perdersela, lo que valía y qué significaba no tenerla. Algunas de las ideas que los varones escribieron fueron

"Por problemas de necesidades o economía algunos elegimos delinquir, llegamos a no valorar lo más lindo, estar libre. Para mí la libertad es lo más lindo, estar con tus seres queridos, disfrutar los días al aire libre y no el olor a encierro. La libertad significa muchísimo para todas las personas. Para la libertad creo yo que no hay valor, la libertad significa todo en tu vida sobre todo para las personas privadas de su libertad" (Mariano, 18 años).

"Se puede perder la libertad robando o cometiendo un homicidio" (Horacio, 18 años).

"Se puede perder la libertad robando, por necesidad. Valor de la libertad: mucho porque perdés tu juventud ahí en ese lugar horrible (horrible fue tachado)"(Waldo, 18 años).

1.2 Carecer de lo que se necesita (material o simbólico)

En cierto sentido, los jóvenes acuerdan con el Programa en que el delito puede llevarlos a la cárcel y que esa razón debería bastarles para deponer su actitud, aún sin detenerse en el daño eventual a terceros sobre el que el Programa sí intenta enfocar. Sin embargo, la concepción de lo que es un riesgo, o los riesgos, para estos jóvenes exceden el temor a perder la libertad. De hecho, en los ejemplos precedentes ellos señalan que esos

⁴ Letra de la canción "La Libertad": *Creo que todos buscamos lo mismo/ no sabemos muy bien qué es ni dónde está/ oímos hablar de la hermana más hermosa/ que se busca y no se puede encontrar./ La conocen los que la perdieron/ los que la vieron de cerca, irse muy lejos/ y los que la volvieron a encontrar/ la conocen los presos./ la libertad. /Algunos faloperos./ algunos con problemas de dinero, /porque se despiertan soñándola./ algunos que nacieron en el tiempo equivocado./ la libertad. Todos los marginales del fin del mundo./ esclavos de alguna necesidad./ los que sueñan despiertos./ los que no pueden dormir./ la libertad./ Algunos tristemente enamorados/ pagando todavía el precio del amor/ algunos que no pueden esperar./ y no aguantan más, la necesidad./ Algunos cautivos de eso./ que no saben donde mirar./ tengo algunos hermanos y una hermana muy hermosa./ la libertad./ Igual que Norberto, me pregunto muchas veces./ dónde está? y no dejo de pensar./ será solamente una palabra, la hermana hermosa./ la libertad.*

robos, que podrían conducir al encierro, podían desencadenarse por "*necesidad*". La misma *necesidad* a la que se refieren cuando justifican que, en última instancia, no importan los modos cuando se trata de cumplir con los roles masculinos tradicionales de provisión o de prestigio sobre otros. El riesgo a perder la libertad se asume frente al riesgo de no tener lo necesario, que aparece en los discursos más explicitado como lo material, pero también tiene su costado simbólico: se necesita reconocimiento, poder, estatus.

Ana María Mendes Diz (1997) realizó una revisión de los distintos abordajes sobre el riesgo. Uno de ellos supone que individuos de sectores bajos son los que tendrían potencialmente mayores riesgos, refiriéndose a una distribución desigual de los riesgos en la sociedad (Beck 1992 en Mendes Diz 1997). El otro abordaje, es el planteado por Luhamann (1992 en Mendes Diz 1997) que señala que negarse a aceptar riesgos sería en sí mismo un factor de riesgo. Para nuestro caso, estos argumentos podrían confluír si consideramos que los jóvenes pertenecientes a sectores populares están expuestos a ideales de juventud y de masculinidad propiciados especialmente por los medios de comunicación que suponen acceder a ciertos bienes de culturales y de consumo. Sin trabajo y sin estudios a estos jóvenes se les dificulta llegar a esos estándares por vías legales. Ante el riesgo de ser excluidos de esos modelos -a los que ellos dotarán de ciertas características propias-, asumen comportamientos que pueden implicar otros riesgos, unos que ellos consideran válidos asumir. El riesgo de ser excluidos no aparece para ellos como una alternativa deseable, ni siquiera como una posibilidad de transformar el "estigma" en "emblema" (Reguillo 2000) -es decir, asumir su condición de excluidos y construir alrededor de dicha situación una figura amenazante para su entorno. Así, la exclusión aquí es una idea de riesgo negativa. Por el contrario, las acciones emprendidas para no caer en el riesgo de la exclusión adquieren un carácter de riesgo positivo, valorado, que amerita tomarse y que si es evadido puede connotar cobardía.

Para estos varones es preferible robar aún con la posibilidad de ser apresados, a exponerse a otro tipo de riesgos como prescindir de bienes que necesitan o que quieren tener, como encontrarse afuera del sistema de consumo hegemónico, o no poder proveer lo que su familia requiere de ellos. Dos de los jóvenes se mostraban ansiosos y se reconocían al borde de *perder el control*, esto significa, al borde de incurrir nuevamente en el delito, debido a las situaciones de *necesidad* que estaban pasando.

"Sí, yo quiero que salga (un trabajo legal), pero por eso estoy algo jodido, todo el día preocupación, buscar trabajo, trabajo, no me dan de alta el plan, también fue algo muy complicado para mí" (Mauricio, 22 años).

Sí, eso (dejar de delinquir) siempre está en mis planes, pero la cosa es que, antes me desesperaba porque no tenía plata, qué sé yo ahora no sé, estoy un poco más paciente...

Qué interfiere en esas ganas que tenés de cambiar?

Qué interfiere... lo económico, la desocupación, la falta de dinero, lo principal es la falta de dinero. (...) el tema es que trabajando legal nunca vas a conseguir lo que conseguís robando..." (Damián, 26 años).

Así, el principal riesgo para estos varones jóvenes no es perder la vida ni dañar a otros ni a sí mismos, sino no disponer de dinero en la cantidad y en el tiempo que quieren y necesitan. Y para evitarlo pueden someterse a situaciones cuyas consecuencias sean perder la libertad, aunque la mayoría de las veces esta jerarquización de acciones no sea deliberada.

Ante estas preocupaciones sobre el acceso al dinero el Programa les ofrece un estipendio mensual de %150 en forma de plan social y los insta a conseguir un trabajo legal. De algún modo reconoce como válido el riesgo de exclusión al que los jóvenes se sienten expuestos pero no admite como legítimos los criterios que ellos tienen para jerarquizar dichos riesgos. Para ellos, *hacer lo que hay que hacer* es lo que los guía. Para el Programa, lo que ellos deben hacer es otra cosa que no incluye la variedad de formas que reconocen los jóvenes como válidas. Más bien les propone que se formen para conseguir un buen trabajo legal que les provea ingresos para los bienes que necesitan.

1.3 El grupo de pares

El grupo de pares es otro de los elementos que la literatura señala como parte de la socialización típica y primaria de los varones (Marquéz 1997, Urrea Giraldo 2002) y que implica también una relación de dominio entre unos y otros varones del grupo. Este grupo de pares podría ser el entorno propicio para dar cuenta frente a otros de los atributos masculinos que se poseen, y la vez es una instancia en la cual aprender de otros sobre las formas prestigiosas de ser varón. El Programa cuenta con el supuesto de que la influencia que reciben los jóvenes para delinquir puede provenir del grupo de pares. Con lo cual uno de los objetivos es desmotivar la pertenencia a esos grupos, especialmente a algunos entendidos por el Programa como *muy conflictivos*. En ese sentido, el grupo de pares aparece como un factor o

incitador al riesgo para los jóvenes.

Sin embargo la percepción de los jóvenes sobre el grupo de pares ofrece matices. En otro trabajo (Medan 2010) señalamos que es objeto de fidelidad y de respeto: no se denuncia al grupo de pares como culpable de algún hecho delictivo o considerado violento. Por otro lado, a partir de verlos llegar al encuentro semanal en grupo, o de avisar que un compañero no podía asistir a las actividades por alguna determinada razón, o simplemente por cruzármelos a varios en el barrio caminando juntos, o echados en alguna esquina, supe que para muchos de ellos el grupo de pares no es "la banda organizada" con la que salir a robar sino más vale su grupo de amigos con los que pasan el tiempo u ocasionalmente amenazan a otros jóvenes. No obstante algunos de ellos sí reconocen que el estar con algunos amigos ha influido en que adopten algunas prácticas ilegales o que hayan comenzado a consumir drogas. Pero explican que esos vínculos son casi inevitables en tanto son los espacios en los que ellos se dotan de referencias y aprendizajes y que además les permiten relacionarse con varones más grandes, y que esto los hace sentirse a gusto.

Humberto, me explicó así su visión del grupo de pares:

Y otra vez te pasó algo así de robar por necesidad, así sin dañar a nadie?

No, más vale después fue porque yo quise, no por necesidad.

Y porqué fue?

No fue directamente, muchas veces fui con mi hermano Juan, calculo yo que fui por influencia de él (...) porque más que nada yo lo que necesitaba era la compañía, el conocer, no, la calle, no así la vagancia, sino el conocer, pero más que nada por la compañía" (Humberto, 31 años).

Humberto acompañaba a su hermano a robar porque así podía compartir tiempo con él; no tenía la noción de que esa actividad implicaba una complicidad en una acción ilegal. De sus palabras se desprendía que si el hermano se hubiera dedicado a tareas legales, él también lo habría acompañado.

El caso de Pablo, de 25 años, es parecido. Según me contó, a los 17 se empezó a juntar con "*pibes más grandes. Ahí me empezaron a gustar los fierros, pero no para matar, para tirar nomás*". Enseguida aprendió a usarlos y en uno de los *trabajos*, junto con estos pibes más grandes, un robo falló y unos policías le dispararon en la columna. Estuvo varios meses sin caminar y cuatro años con prisión domiciliaria. Al contarme el devenir de la historia, Pablo no cuestionó la relación con estos *pibes más grandes* que lo habían iniciado en el delito.

Parecía que cuando tenían una instancia para reflexionar sobre el tema, en espacios privados como una entrevista en profundidad, algunos de ellos hacían una ponderación sobre costos y beneficios. Estos varones asumían los riesgos de las posibles influencias negativas de sus pares pero encontraban en esa compañía espacios de aprendizaje, de referencia y de reconocimiento de otros varones más grandes. Si lo masculino se define por su oposición a la feminidad y ésta se vincula con lo débil y lo infantil, qué mejor que ser un varón grande para ser un verdadero varón. La propuesta del Programa sugería que los jóvenes dejaran de lado estos espacios de socialización y la pregunta que sobreviene a aquel pedido es de qué modo sugiere reemplazar esos espacios cuando el conjunto de componentes que ofrece no contempla espacios de socialización y referencia significativos y prolongados en el tiempo (ninguno de los espacios del Programa supone una actividad continua de más de dos horas semanales).

2. Luego de tanto desacuerdo... arreglos para intervenir

Los recorridos contrapuestos sobre las ideas sobre el riesgo para el Programa y para los jóvenes nos devuelven una escena poco dócil para la intervención. Así los desacuerdos en torno a los criterios para asumir riesgos podrían convertir a la propuesta de prevención del delito en poco tentadora para los jóvenes. Sin embargo, aún algunos de los mismos varones que llevan -al menos transitoriamente- las banderas de los desacuerdos se ubican ocasionalmente en ciertas posiciones y con ciertas demandas hacia el Programa que hacen posible los espacios para la intervención. Quiero decir que aún los varones que sostienen la legitimidad de conseguir recursos ilegalmente en algunos casos, resolver problemas a las piñas, e ir presos si hay una buena causa que amerite la acción, pueden requerir la asistencia de un programa que busca que cambien totalmente esos criterios de acción.

La intención de este apartado es matizar, de algún modo, las clasificaciones que realicé y que aunque tienen la intención de organizar algunas de las interacciones observadas entre el Programa y los jóvenes pueden devolver una imagen estereotipada y cristalizada de las relaciones entre oferta y demanda. Por el contrario, y más allá de lo rígido de algunas categorizaciones, las observaciones de campo y las entrevistas a jóvenes dan cuenta de un escenario dinámico y dialógico, más o menos ríspido, pero dentro del cual se establecen ajustes y configuraciones permanentes sobre los arreglos a los que llegan los jóvenes con la

institución. Son varios y de distintas tradiciones los/as autores/as que han descripto los espacios de convergencia entre actores con posiciones contrapuestas. Erving Goffman (1994) describe estas situaciones como definiciones de consensos y Nancy Fraser (1991) como de tregua dentro de los *espacios de contienda* dentro de la cual se producen negociaciones en torno a la rigidez de las normas.

Para estudiar cómo funcionan ciertos tipos de percepciones culturales sobre el género dentro de una determinada organización social, Ortner y Whitehead (2000) proponen poner el foco de atención en cómo la percepción que los actores tienen del mundo se modifica al operar dentro de una estructura con características formales. En nuestro caso esta recomendación nos sirvió para organizar este apartado en torno a las confluencias que finalmente, y luego de presentar posiciones encontradas, suceden entre Programa y los jóvenes. Cómo el dispositivo institucional, la *estructura*, resuelve, en algunos casos, la tensión entre las distintas necesidades generando que los jóvenes se asuman a través de ciertas negociaciones como sujetos asistibles. Y estas acomodaciones no se refieren solamente a adecuaciones comportamentales o discursivas de los jóvenes sino a momentáneas claudicaciones del Programa frente a la imagen ideal del varón propuesto.

Una de las situaciones que vuelven asistibles a los jóvenes se produce cuando ellos reconocen estar frente a situaciones que los angustian y que los vuelven inseguros respecto de lo que ellos esperan de sí mismos y de sus semejantes. Podríamos decir que son situaciones que se presentan como riesgosas para ellos pero que ya no pueden asumir por sí solos.

En esos casos exponen sus temores ante la operadora, o ante mí en las entrevistas, con el fin de que el Programa se anoticie de que necesitan ayuda o que ciertas situaciones les están impidiendo cumplir con las contraprestaciones exigidas. Estas razones les permiten además expresarle al Programa su intención de que se los note comprometidos y receptivos a la propuesta institucional. Entonces, aunque estos varones desafíen los modelos propuestos por el Programa respecto de algunas modalidades de socialización, se tornan asistibles en tanto expresan necesidades que el dispositivo admite como legítimas.

Un primer ejemplo típico lo protagonizó Horacio, de 18 años, uno de los varones históricos del Programa que tenía períodos largos de inasistencias y que *volvía* de tanto en tanto. En una de sus vueltas pidió casi con clemencia que no se le diera de baja del plan de \$150 mensuales justo en las fiestas de fin de año porque aunque tenía *levante* no tenía dinero para salir. Como describíamos más arriba la falta de dinero es para ellos una situación de

jaque que, de cara al Programa, los vuelve inseguros y los habilita a pedir ayuda. Este pedido puede ser complementario a otras estrategias de conseguir el dinero para las fiestas pero hacia el Programa, así expresado, muestra una intención de transitar la obtención de recursos por vías legal y de cumplir las reglas institucionales.

En términos generales los beneficiarios buscan escucha y asistencia del Programa cuando se encuentran frente a situaciones que no pueden controlar por sí mismos; y cuando su ignorancia -especialmente en relación a las cuestiones legales- les impide moverse de forma resuelta y segura en algún ámbito. En estos casos carecen de dominio, de ejercicio de poder y están sujetos a ciertos condicionamientos que aparentemente no pueden resolver con los elementos de los que disponen.

2.1 No poder decidir, ni controlar sus propias acciones

A algunos jóvenes los inquieta la imposibilidad de controlar ciertas acciones que los pueden perjudicar; los hace sentir inseguros el no poder decidir por sí mismos cómo resolver ciertas situaciones. Por ejemplo, se reconocen vulnerables, débiles, al no poder manejar los efectos de las influencias que ejercen sus grupos de pares o su entorno conflictivo.

Cuando Mauricio me contaba sus intentos de dejar de consumir drogas transmitía, impaciente, una situación de difícil resolución.

Vos sentís que todo este entorno te complica para poder mejorarte? que el fin de semana están todos... Sí me complica, me complica, me complica porque estoy todo el tiempo expuesto a la situación... ese el tema. (...) Porque están todos tomando y yo no estoy tomando pero mi señora me hace el re kilombo porque me dice que estoy ahí tomando o qué sé yo si vos tomás o no tomás, y ya empiezan los nervios... Bueno, pero está bueno que vos reconozcas que es una tentación... Y yo lo sé y lo reconozco, yo me fui de ahí, me aparté de mi señora porque de las peleas que yo tenía con ella me ponía a consumir..” (Mauricio, 22 años).

Cuando entrevisté a Mauricio, él estaba haciendo un tratamiento ambulatorio contra su consumo de drogas. El ingreso al tratamiento había sido posibilitado por la intervención de la operadora a quien Mauricio había recurrido para manifestarle su interés en dejar de consumir. Pasados unos meses el joven ya consideraba que estaba *llevándolo bien*, o sea, que se estaba recuperando. Sin embargo reconocía que la reinserción en el barrio no le estaba siendo sencilla.

Mariano, de 18, se presentó un día a la reunión grupal después de varias semanas de ausencia. Estaba flaco y dijo que había estado enfermo con gripe toda la semana anterior. A la semana siguiente volvió a asistir a las actividades. Pero esta vez pidió hablar con la operadora en privado. Quería explicarle que estaba con muchos problemas en su casa; que su mamá había salido de estar presa y estaba vendiendo droga. Él reconocía que estaba consumiendo bastante pero lo que más le molestaba era que su mamá le vendiera a los chicos del barrio. Más tarde, una de las chicas del grupo que conocía la situación que Mariano atravesaba nos explicó: *"es como que tu mamá se ponga un kiosco"*.

También después de varias semanas de inasistencias se presentó Horacio, de 18 años, pidiendo hablar en privado con la operadora. Se reconoció atrapado por las drogas. *"Bardeé"*, nos dijo a la operadora y a mí. Con todas las intenciones puestas en que no se le diera de baja del plan explicó que justo había empezado la escuela, que llegó a ir dos días y dejó. La causa de la deserción fue, según él, que se juntó con otro de los chicos del grupo y volvió al paco. *"Esta villa es imposible, te agarra y te vas con la gilada"*, explicaba.

Erving Goffman (1994) hubiera ubicado estas secuencias dentro de lo que describió como los arreglos de posibles disrupciones. Estos varones requerían ayuda del Programa, tenían conocimiento de que habían roto las reglas o defraudado expectativas, sabían que la operadora posiblemente se hubiera enterado de las acciones no legítimas de las últimas semanas. Y ellos tenían la doble tarea de, asumir sus "desacatos" y recibir algún reto o llamado de atención, y lograr ser incluidos nuevamente. Goffman explicó que *"cuando hay disrupciones hay prácticas correctivas para compensar los casos de descrédito que no se hayan podido evitar"*. Posiblemente ellos hubieran planeado qué decir y cómo hacerlo para corregir el desequilibrio que, en principio, hubiera generado el período de inasistencias. Y luego, debían convencer a la operadora sobre sus intenciones de cambio o reacomodamiento a los comportamientos esperados.

La última secuencia que me interesa presentar en este sentido sucedió una tarde al finalizar las actividades del día. Estaban citados a "hablar" con la operadora dos hermanos de una familia *muy conflictiva* del barrio. Ambos contaba con causas de menores y también ya de mayores y tenían altos niveles de consumo de drogas, especialmente en el último tiempo, de pasta base. Juan, de 20 años, vino ese día a la actividad pero su hermano Facundo de 19 no, porque ese día estaba "amanecido".⁵ Cuando terminó el encuentro grupal uno de los jóvenes

⁵ En la jerga del barrio los jóvenes le dicen "amanecidos" a aquellos que amanecen drogados después de estar toda la noche consumiendo

le dijo algo a Juan, quien, molesto, lo amenazó con golpearlo a la salida. Ante la inminente pelea la operadora logró que el otro joven saliera de la sala en donde se hacía la actividad para hablar con Juan a solas. Él estaba enojadísimo, quería pegarle:

"Tengo como un demonio adentro. Ayer soñé que estábamos con todos después de una joda y se armaba lío y venía la policía y mataba a mi hermano y a mí me pegaba un tiro acá y después me mataban" (Juan, 20 años).

Así empezó su relato. A él se lo notaba tenso en la situación, hablaba bajito, pero se expresaba solo casi sin que la operadora le hiciera preguntas.

"Estoy con una chica, pero tiene 15 y mi mamá no la quiere, ella está en la misma que yo, afana". "Mis hermanos no sirven para nada, Carlos (de 21) que no hace nada, Facundo que está dado vuelta", "no te dan trabajo, porque tengo causas, todos hablan mal de nosotros", "ayer casi algo cualquiera, nos agarró (a la novia y a él) algo acá como un frío" (Juan, 20 años).

Posiblemente Juan estaba avisando que se había querido suicidar, hablaba un poco mirando a la operadora, un poco mirando para afuera, por la ventana. Dijo que pensó en meterse en una granja de rehabilitación de drogas y que desearía irse de la villa. Sus ojos, que evitaban encontrarse frente a frente con quienes lo escuchábamos, estaban muy húmedos. La operadora le decía que tenía posibilidades de ser y estar mejor, que era inteligente, que sólo hacía falta que él lo creyera. Parecían combinarse en él las ganas de salir a matar al compañero para mantener el buen nombre de su familia, con la necesidad de quitarse la angustia del enfrentamiento y que alguien contuviera sus lágrimas. Lo que narraba evidenciaba que le estaba costando más de la cuenta responder a lo que se esperaba de él como varón, miembro de una familia famosa del barrio, por lo disruptiva. En palabras de West y Zimmerman (1999) parecía que tenía tener que *salir* a demostrar su condición de varón, a rendir cuentas, a exponerlo como un logro metódico y organizado de su condición masculina, a poner las cosas en su lugar: que la solución a su angustia fuera pelear, y no llorar.

Pierre Bourdieu (2000) en su clásico trabajo *La dominación masculina* explicó cómo los varones sufren ciertas "trampas" como costo de usufructuar superioridad sobre las mujeres, o sobre otros hombres. El costo de su prestigio masculino tendría consecuencias

asociadas a la imposibilidad de manifestar emociones, o asumir fracasos, mostrarse vulnerables o necesitados de ayuda. Las situaciones que presentamos parecen evidenciar, aunque más no sea tangencialmente, ciertas debilidades masculinas que los varones no pueden exponer frente a sus grupos de pares pero que, en ciertas situaciones extremas y con determinadas intenciones, sí se animan a manifestar frente a la operadora. Juan se reprimió el llanto el día que confesó que estaba desbordado pero expresó verbalmente sentimientos, ideas, malestares y deseos. Quizás sin ni siquiera reparar en ello, el Programa aparecía como un espacio para descansar de la tarea masculina de dominar el mundo, aunque tal como estaba planteada la situación y la respuesta de la institución, la angustia de Juan parecía ser tratada como un problema individual cuya solución estaba en manos del joven.

Tanto la operadora como los jóvenes saben que estas exposiciones de razones y argumentos -independientemente de su *veracidad*- manifiestan la intención de parte de los jóvenes de ser considerados asistibles y de que se crea que tienen intenciones de cambiar de estilo de vida para adecuarse al propuesto por la institución. De estas intenciones surge el acuerdo de parte del Programa de mantenerlos incluidos en el dispositivo institucional y de los jóvenes de adecuarse al menos temporalmente a las normas establecidas. De algún modo, en estas negociaciones se expresa cierta capacidad de maniobra de parte de los jóvenes en tanto logran que se modifiquen las interpretaciones de la operadora. Nancy Fraser (1991) explicó que aún dentro de una posición subordinada respecto de la política pública, los actores beneficiarios pueden encontrar resquicios -aunque sea parciales y temporarios- para aceptar la ayuda ofrecida, en este caso lograr acceder al plan, pero resistirse, en mayor o menor medida, a las iniciativas terapéuticas que el Estado tiene destinadas para ellos.

2.2 No saber o no entender

Otra expresión de la falta de dominio por la que los jóvenes requieren y solicitan asistencia de parte del Programa es en relación a sus causas penales. Muchos de ellos han logrado *zafar* de ser encerrados pero tienen procesos judiciales en marcha en su contra. Y como su primera reacción ante la ley o la policía suele ser huir muchas veces no logran enterarse de qué se los acusa. Especialmente los inquieta tener conocimiento de que están en una situación irregular frente a la ley y que, en cualquier momento, aún sin cometer delitos, pueden ser detenidos. Una secuencia frecuente es que se presenten al Programa asustados

porque les llegó algún papel proveniente del juzgado el cual contiene información que ellos no entienden. Temen presentarse y quedar presos: "*uno no va por miedo*" explicaba con claridad y sin vergüenza Ernesto, de 22, en el medio de una reunión grupal. También reconocen que evitan recibir documentaciones provenientes de los juzgados para no tener que hacerse cargo, pero que luego quedan preocupados.

En uno de los encuentros del Programa en los que se abordó el eje judicial participó de la reunión una asistente de la defensoría penal local. Les insistió en que al ser detenidos no esgrimieran una identidad falsa porque las huellas digitales los delataban y esa falta complicaba su situación. Este consejo exponía el nivel de ignorancia, imprudencia, e improvisación con el que se manejan aún en un ámbito -el delito- en el que supuestamente muchos de ellos se sentían seguros. Durante la misma visita, mientras caminábamos con ella y la operadora hacia la avenida, se acercó corriendo uno de los jóvenes del grupo, Emiliano. Quería mostrarle a la asistente el papel de la citación que le había llegado ese día; se lo veía asustado. Ella lo leyó y le dijo que no era una citación sino una notificación de cómo iba la causa y que por lo tanto no implicaba ningún riesgo. Emiliano, de 20 años, no sabía leer.

Otra mañana, Horacio, de 18 años, estaba muy temprano en la unidad sanitaria donde se desarrollaban las actividades. Vino a mostrar una notificación de la policía por una causa de robo en grado de tentativa. No entendía que decía y tenía miedo de que si se presentaba lo dejaran preso. Decía que todo el mundo le aconsejaba que no se fugara. Mientras esperaba que la operadora leyera la comunicación, señalaba a unos pibes que se iban allá a lo lejos, que se juntaban con él: "*son re cacos yo no quiero terminar como ellos, así*". Insistía en que ahora necesitaba ayuda con *el papel*, que esa mañana había pasado por el polo judicial de Avellaneda pero que le había dado miedo entrar y que se había ido sin evacuar sus dudas.

Reflexiones finales

En este trabajo reconstruimos algunas de las relaciones entre un programa de prevención del delito juvenil y sus varones destinatarios, posibles infractores de la ley. Cuando el Programa intenta interpelar a los jóvenes se contraponen, al menos, dos modelos de masculinidad posibles. Uno, el que la institución requiere a los jóvenes para admitirlos en el dispositivo y mediante el cual supone que ellos podrán elaborar el *proyecto alternativo* al delito; el otro, el que los jóvenes utilizan todos los días para relacionarse con su entorno y

desplegar diversos mecanismos de integración social.

El programa postula que para lograr la plena inclusión social un varón debe prescindir de comportamientos riesgosos como el delito, no sólo para evitar dañar a otros sino para preservar su propia vida y su libertad. Para los jóvenes, el perder la libertad es efectivamente un riesgo que reconocen vinculado al delito. No obstante, es un riesgo al que acuden en aras de protegerse de otro como lo es la exclusión de un ámbito de consumo que ellos valoran. Esta interpretación sobre la jerarquía de los riesgos no es legitimada por el Programa. Finalmente existen instancias en las que ciertos jóvenes -los mismos que podrían confrontar respecto de otros temas- admiten su incapacidad para lidiar con algunas situaciones que consideran riesgosas. Allí aceptan que la institución intervenga, obtienen los beneficios que ésta les ofrece y se inicia un nuevo diálogo.

Estas situaciones implican que los varones se encuentran con este modelo institucional y le plantean expresamente diferencias. Varias de ellas no son legitimadas por el Programa y ello conduce a que quienes no sientan validadas sus interpretaciones concluyan alejándose del espacio por no poder responder a los requerimientos (por ejemplo no poder prescindir de comportamientos arriesgados). Así sucede que la propuesta no logra interpelar a algunos jóvenes que cumplen los requisitos que el Programa establece para ser destinatarios.

Sin embargo, en algunos casos la tensión puede resolverse, al menos parcialmente. Entonces confluyen dos procesos: por un lado los varones, aún desde su lugar subordinado de generación pero también de clase, negocian y disputan con el segmento dominante representado por el Programa, algunos intereses bien definidos y logran, por ejemplo, ser incluidos en el dispositivo aún desafiando el cumplimiento de algunos acuerdos. Por otro lado, el Programa flexibiliza algunas de las reglas institucionales para mantener la representación (Fraser 1991) sobre los beneficiarios.

A partir de aquí me interesa hacer dos señalamientos. El primero de ellos refiere a los límites del Programa para considerar el género de los beneficiarios. Hemos advertido en otro trabajo (Medan 2010) que la propuesta institucional tiene una mirada tradicional sobre el vínculo de los varones y el delito en términos de género. La pregunta acerca de porqué son varones y no mujeres los que encabezan las listas de la delincuencia no se realiza porque, paradójicamente, ya se ha respondido. Los varones delinquirían por una relación que aparece como natural entre su exposición al riesgo como modo de sociabilización y su constitución como varones con la misión de proveer a mujeres o posicionarse en relaciones jerárquicas

respecto de otros varones. Natural en tanto se maneja como un dato dado de la realidad sobre la cual se interviene. Sin embargo, cuando los varones ingresan al dispositivo institucional se espera de ellos que se distancien de esa cualidad que en el inicio aparece como natural, que es la relación con el delito o el uso de la fuerza o la exposición al riesgo. Lo paradójico es que se espera que racionalicen esas actitudes que originalmente el Programa naturaliza.

Habría que preguntarse en qué medida la reflexividad que el Programa espera de los jóvenes varones de este barrio podría estar guiada por criterios y valoraciones propias de quienes diseñan e implementan el Programa, representantes de lo que, sin entrar aquí en mucho detalle, podemos llamar "clase media adulta". De algún modo, se les pide que reflexionen y que "crezcan", que "maduren", que se vuelvan responsables, que dejen de lado las actitudes riesgosas, irracionales e infantiles y problemáticas, y que las troquen por proyecciones a futuro. Hay una consideración de los jóvenes como sujetos carentes que son guiados por criterios de valoración que deben ser modificados según los que el Programa propone. La discusión radica en que los criterios se imbrincan en condiciones determinadas y que es dudosa su efectividad fuera del contexto en el que fueron jerarquizados. Con algunos talleres sobre valores, trabajo legal, educación y derechos y un plan mensual de \$150 (componentes principales de la oferta) se pretende que los varones de un barrio pobre sean inmunes a las influencias del mercado del consumo -que indica qué zapatillas tener, cómo manejarse en un grupo de pares, y cómo conquistar a una mujer- y a las necesidades de gestar una identidad propia de género, de clase y generación -todas acciones que a los varones jóvenes de otros sectores sociales no se les pide.

El segundo señalamiento que nos interesa hacer es respecto de las secuencias que implican desacuerdos entre jóvenes y Programa y que pueden derivar en la exclusión de algunos de los beneficiarios. Por ejemplo, cuando algunos jóvenes insisten en que para ellos es preferible robar, aún con los riesgos que implica, antes que carecer de acceso a espacios o bienes materiales o simbólicos.

Valeria Llobet, en el marco de su investigación en programas de inclusión social para niños/as y adolescentes, ha puntualizado que

"las manifestaciones de resistencia de niños y adolescentes dentro de programas sociales con objetivos de inclusión social son muchas veces vistas como rechazo, fracaso, irrecuperabilidad, etc. y no como actos que escenifiquen interpretaciones alternativas en una lógica de subordinación" (Llobet 2009).

El planteo de la autora, en línea con el discurso de la interpretación de las necesidades de Nancy Fraser (1991), sugiere que al desestimar como válidas las interpretaciones propias de los sujetos, las políticas terminan colaborando con procesos de exclusión social. A partir del análisis de los datos obtenidos en la investigación a la que da lugar este trabajo podríamos suscribir en gran medida a la lectura de Llobet. La dificultad se presenta cuando el ejercicio de algunas de las interpretaciones de los jóvenes sobre el riesgo, por ejemplo, ponen directamente en peligro sus vidas. Entonces se vuelve, a primera vista, consecuente con los objetivos de asistencia y cuidado el que el Programa no legitime esas interpretaciones porque de lo que trata, entre otras misiones, es de preservarles la vida.

Sin embargo, parece pertinente también señalar que en esta intención de no ser cómplices de acciones que pueden perjudicarlos finalmente no se atiende ni a los objetivos de cuidado o inclusión pero tampoco a los de control, o de seguridad -porque no hay instancia para lograr ninguno de ellos cuando los jóvenes están fuera del Programa. La pregunta que sobreviene entonces es cómo hacer para incluir a estos jóvenes que *no se adaptan* sin legitimar esas interpretaciones como guías concretas de acción. Quizás sea necesario ensayar canales en los cuales esas interpretaciones puedan ser problematizadas como parte de una construcción social y diferenciadas de aquellas que responden a decisiones personales o a características naturales de los jóvenes.

El Programa reconoce la inclinación de los varones hacia el delito o los comportamientos que acarrearán riesgos como consecuencia de la desigualdad económica que no les permite cumplir sus roles "naturales" por medios legales y, por ello, se ofrecen formas -de distinto plazo- de llegar a mejores situaciones económicas. Inclusive el discurso del Programa sugiere que algunos jóvenes delinquen para "darse importancia" frente a otros. El límite parece radicar en que no hay una lectura que rastree los orígenes de los sentidos que subyacen a esas acciones.

La investigación en la que se enmarca este trabajo sugiere que si el Programa encarara sus acciones con enfoque de género podría tener más elementos para comprender el sesgo de género del delito, y por qué a muchos varones les es dificultoso prescindir de él, o del uso de otros códigos y reglas de sociabilidad que el Programa discute. Si acaso trataran de reconstruirse los distintos símbolos culturales disponibles que circulan alrededor de los jóvenes, aquellos normativizados por instituciones como el Programa, pero también aquellos otros que quizás éste excluye pero otros entornos sí recuperan, podrían encontrarse algunos

indicios. Quizás en la observación de los parámetros culturales que se instalan sobre los varones jóvenes en el barrio (pero también sobre las chicas), en las familias, en los medios de comunicación que los jóvenes consumen, en los propios programas sociales, en las escuelas a las que van cuando van, puedan obtenerse datos para reconstruir porqué a varones pobres la relación con el riesgo les reditúa beneficios. Y en todo caso ensayar formas para proporcionarles estos beneficios por otras vías pero teniendo en cuenta que eje del problema no se reduce ni a la carencia económica, ni a una determinación natural, ni a una decisión estrictamente personal. Las masculinidades que guían a estos varones no existen como estructuras de carácter establecidas sino que son posiciones usadas por los varones estratégicamente, a veces adoptándolas, a veces distanciándose de ellas, de forma más o menos provisional o permanente (Connell 2003). Y esto supone que las masculinidades, las configuraciones de género de esos varones concretos, no son un dato dado, fijo, cerrado, a las que no pueden hacerse preguntas ni indagar sobre su formación. Al contrario, advertir y problematizar esas narrativas alternativas sobre la masculinidad puede ser un camino, sino para prevenir el delito juvenil masculino, al menos para comprender un poco mejor sus elementos condicionantes.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Connell, R. (1995) *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Connell, R. (2003) “Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas” en Olavarría, José (ed.). *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Faur, Eleonor (2004) *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde las perspectivas de los hombres*. Bogotá: UNICEF. Arango editores.
- Fraser, Nancy (1991) “La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío” en *Debate Feminista*, marzo 1991.
- Goffman, Erving (1994). *La presentación en la vida cotidiana*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Llobet, Valeria (2009). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de la infancia*.

Buenos Aires: Novedades educativas.

- Marqués, Josep-Vicent (1997). “Varón y patriarcado”. En Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.), (1997), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile: Isis Internacional.
- Medan, Marina (2007) “¿A qué jóvenes se dirige el Programa Comunidades Vulnerables? Un análisis del diseño de políticas de prevención del delito. Ponencia I Reunión nacional de investigadores en juventudes, organizada por la Red Nacional de Investigadores en Juventudes. La plata: UNLP. Edición digital: ISSN: 1851-4871.
- Medan (2010) "Masculinidades y feminidades en un programa de prevención del delito juvenil: negociaciones entre instituciones y jóvenes de sectores populares en torno a las configuraciones de género". Maestría en políticas sociales (UBA). Manuscrito en preparación.
- Mendes Diz, Ana María (1997). “Concepción de riesgo en los jóvenes”. En *Revista Medicina y Sociedad*. Vol 20, nº 1.
- Ortner, Sherry y Whitehead, Harriet ([1981] 2000). “Indagaciones acerca de los significados sexuales”. En Lamas, Marta (Comp.) (2000). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Pegoraro, Juan (2002) “Notas sobre los jóvenes portadores de la violencia juvenil en el marco de las sociedades pos industriales” en *Sociologías*, N° 8. Porto Alegre.
- Reguillo Cruz, Rossana (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.
- Urrea Giraldo, Fernando (2002). “El grupo de pares en la construcción masculina de jóvenes de clases subalternas”. Ponencia presentada en la conferencia regional *Varones adolescentes: construcción de identidades de género en América Latina y el Caribe. Subjetividades, prácticas, derechos y contextos socioculturales*. Santiago de Chile, 6-8 de noviembre 2002.
- West, C. y Zimmerman, D. H. (1999). “Haciendo género” en Navarro, M. & Stimpson, C. (comp.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: FCE.